



METALORO
R.U.C. No. 0791738245001

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALORO S.A.

En la ciudad de Machala, siendo las nueve horas (9:00 A.M.), del día treinta (30) de Marzo del año dos mil trece (2013), en el local ubicado en la Calle Juan Montalvo entre 25 de Junio y Rocafuerte, de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la compañía **METALORO S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

HUMBERTO GONZALEZ BAUTISTA, propietario de ciento cuarenta y nueve (149) acciones.

JOSE LUIS MOSCOTE MEDINA, propietario de una (1) acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de Mil dólares (US\$1,000.00) cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada una de ellas da derecho a un (1) voto. En consecuencia se encuentran reunidos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Suscrito de la misma que asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL Dólares (US\$150,000.00)** de los Estados Unidos De América; los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar y resolver respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2012.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2012; y, 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Humberto Gonzalez Bautista actúa como Secretario el señor Jose Luis Moscote Medina. Acto seguido el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones.

- 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2012, presentado por el Gerente;
- 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2012;
- 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2012;
- 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2012, con una Utilidad de US\$\$ 87,046.08.

Toma la palabra el señor Jose Luis Moscote quien expresa que pese a que los resultados fueron positivos, en materia financiera, se espera un año lleno de altibajos en la cotización del oro y por se hace necesario tomar las previsiones del caso y repartir un porcentaje de la utilidad que no supere el 10% de la misma. Luego de cortas deliberaciones los socios de manera unánime aprueban NO repartir utilidades y contabilizarla en la cuenta de Utilidades acumuladas.

Finalmente el Presidente de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A). Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- B). Copia del Acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Habiéndose agotado los asuntos a tratar, la Presidente levantó la sesión siendo las diez horas (10:00 A.M.), firmado para constancia los concurrentes junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) HUMBERTO GONZÁLEZ BAUTISTA, por sus propios derechos y como Presidente de la Junta. - f) JOSE LUIS MOSCOTE MEDINA, por sus propios derechos y como Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de



METALORO
R.U.C. No. 0791738245001

la Compañía **METALORO S.A.**, celebrada el treinta (30) de marzo de dos mil trece (2013).

Machala, 30 de Marzo de 2013.
METALORO S.A.


JOSE LUIS MOSCOTE MEDINA
Gerente General - Secretario hoc de la Junta.

METALORO